

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 100/21

Rivera, 10 de Abril del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

AMP. PARTE N°099/100 - CONTRABANDO – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la mañana del día 08/04/21, donde personal de la **Dirección de Investigaciones, intervino a un camión brasileño** que ingresó por el Puerto Seco al territorio Nacional, transportando vehículos.

Se procedió a la incautación de un semirremolque, un camión marca SCANIA, una camioneta marca CHEVROLET modelo S10, una camioneta marca GM, y 5 automóviles: uno marca FIAT, modelo SIENA, uno marca FORD modelo FIESTA; uno marca VOLKSWAGEN; modelo GOL, uno marca CHEVROLET, modelo CORSA; uno marca CHEVROLET, modelo CELTA y un CHEVETTE, todos de procedencia brasileña presentando irregularidades; los que serían presuntamente comercializados en territorio uruguayo.

Fueron intervenidos seis masculinos de 52, 34, 28, 26, 24 y 23 años de edad. En la jornada de ayer, conducidos ante la Sede Judicial y culminada la Instancia el Magistrado de

turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO DE 52 AÑOS, COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE CONTRABANDO, A LA PENA DE VEINTICUATRO MESES DE PRISIÓN, CON CUMPLIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE LIBERTAD A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES DE RIGOR Y ACCESORIAS LEGALES (ARTICULO 105 LITERAL E) DEL C.P.).**

CONDÉNASE AL MASCULINO DE 34 AÑOS, COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE CONTRABANDO, A LA PENA DE DIECIOCHO MESES DE PRISIÓN, CON CUMPLIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE LIBERTAD A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES DE RIGOR Y ACCESORIAS LEGALES (ARTICULO 105 LITERAL E) DEL C.P.).

CONDÉNASE A LOS MASCULINOS DE 23, 24, 26 y 28, COMO AUTORES PLENAMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE CONTRABANDO, A LA PENA DE QUINCE MESES DE PRISIÓN, CON CUMPLIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE LIBERTAD A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES DE RIGOR Y ACCESORIAS LEGALES (ARTICULO 105 LITERAL E) DEL C.P.)”.

ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la jornada de ayer, efectivos de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas y la Brigada Antidrogas Departamental, luego de un trabajo de inteligencia y munidos con orden de allanamiento, procedieron a inspeccionar **3 fincas en barrio Sacrificio de Sonia**, con apoyo de la Unidad de Intervención Táctica y la Unidad K9, logrando incautar **2 celulares; una balanza de precisión; un trozo grande de pasta base pesando 60 gramos; 551 dosis de pasta base pesando 79 gramos; 19 envoltorios de cocaína pesando 7,6 gramos; la suma de \$36.343 (pesos uruguayos treinta y seis mil trescientos cuarenta y tres) y R\$5.812 (reales brasileños cinco mil ochocientos doce).**

Fueron intervenidas **tres femeninas de 23, 25 y 41 años; y dos masculinos de 36 y 41 años**, quienes permanecen a resolución de la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

HURTO:

Del interior de una camioneta marca FIAT modelo ELBA, que se encontraba estacionada en **calle Ceballos y Agraciada, barrio Centro**, hurtaron **una batería marca MOURA de 70 amperes.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Juan Manuel Blanes, barrio Mandubí**, hurtaron **un celular marca XIAOMI, modelo REDMI 9, color azul, con funda protectora.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Pantaleón Quesada, barrio Centro**, hurtaron **\$ 90.000 (pesos uruguayos noventa mil), R\$ 300 (reales brasileños trescientos), una notebook marca ACER, dos Tablets, dos celulares, un mate, un termo Stainless color bordo, una frazada de Club Atlético Peñarol, un par de crocs color rosado y ropas varias.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **Ruta 30 Km 233**, hurtaron **la suma de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil).**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una vivienda en **Mevir 1, en Villa Minas de Corrales**, hurtaron **dos garrafas de Gas, un calentador para acoplar a garrafa de gas, una cadena de plata y otra de oro, ollas varias, ropa de cama y ropas varias para dama.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"PRESENTA CAÍDA DE MOTO CON LESIONES LEVES DE MIEMBROS RESTO NORMAL", fue el diagnóstico médico para la conductora de una **moto marca WINNER, modelo FAIR SPORT 125, de color rojo**; quien en la tarde de ayer circulaba por **intersección de Avenida Sarandí y calle Figueroa, barrio Centro**, momentos en que chocó con una **camioneta, marca VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO**; conducida por una femenina que resultó **ilesa**.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.